



MUNICIPALIDAD DE
MONSEFÚ

OFICINA GENERAL DE ADMINISTRACIÓN

MEMORANDO N° 839-2024-MDM/OGA

A : LIC. MANUEL MEREGILDO TAMAY
Jefe de la Oficina de Abastecimiento

ASUNTO: EL QUE SE INDICA

REF. : 1. INFORME N° 004-2024-MDM/OGA/OA/OEC/MMT

FECHA : Monsefú, 04 de setiembre 2024

Por el presente me dirijo a usted, expresándole mi cordial saludo; según documento de la referencia donde se concluye que por segunda vez ha sido Declarado Desierto el Proceso de selección por la Adquisición de Combustible para el periodo del mes de junio a diciembre 2024.

Por lo tanto, vistos los documentos y en su calidad de área especializada en Contrataciones de bienes y servicios, es que sírvase continuar con los procedimientos administrativos que correspondan, teniendo en cuenta la Ley de Contrataciones 30225 y su normatividad vigente.

El presente es para su cumplimiento bajo responsabilidad.

C.c. Archivo

MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE MONSEFÚ
CPC. Roberto Bolaños Chiriqui
OFICINA GENERAL DE ADMINISTRACIÓN

MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE MONSEFÚ
OFICINA DE ABASTECIMIENTO

05 SEP 2024

HORA: 11:19 REG. 1000



MUNICIPALIDAD DISTRICTAL DE MONSEFÚ

OFICINA GENERAL DE ADMINISTRACIÓN

OFICINA DE ABASTECIMIENTO



"Año del Bicentenario, de la consolidación de nuestra Independencia, y de la conmemoración de las heroicas batallas de Junín y Ayacucho"

INFORME N°004-2024-MDM/OGA/OA/OEC/MMT.

A : CPC. ROBERT BALLENA CHUMIOQUE.
Jefe oficina general de administración de la MDM.

ASUNTO : INFORMA DECLARATORIA DE DESIERTO DEL PROCEDIMIENTO DE SELECCIÓN SUBASTA INVERSA ELECTRÓNICA N°01-2024-MDM-OEC SEGUNDA CONVOCATORIA

REF.: a) ACTA DE DECLARATORIA DE DESIERTO de fecha 21 de agosto de 2024

Fecha : Monsefú, 26 de agosto de 2024.

Mediante la presente me dirijo a usted, para saludarlo muy cordialmente y a la vez informarle lo siguiente:

IV. ANTECEDENTES

- 1.1. Con fecha 13 de agosto de 2024 se publicó a través del Sistema Electrónico de las Contrataciones del Estado (Seace) el procedimiento de selección **SUBASTA INVERSA ELECTRÓNICA N°01-2024-MDM-OEC SEGUNDA CONVOCATORIA** La adquisición de combustible para el periodo del mes de junio a diciembre del presente año, de acuerdo al siguiente detalle:

ITEM	CANTIDAD	U.M	DESCRIPCION	P.U	TOTAL
I	5,390	GALONES	BIODIESEL B5 S-50	16.69	S/ 89,959.10
II	2,757	GALONES	GASOHOL REGULAR	16.78	S/ 46,262.46
TOTAL					S/ 136,221.56

- 1.2. Según cronograma con fecha 21 de agosto se llevó a cabo la apertura de ofertas y el periodo de lances, y otorgamiento de la buena pro del procedimiento de selección; como responsable del Órgano Encargado de las Contrataciones del Estado (OEC) procedí a verificar a través del Seace las ofertas presentadas al presente procedimiento de selección y se verificó que solo un (1) postor a enviado su oferta a través del Seace, motivo por el cual se declara desierto el procedimiento en selección, de conformidad con el numeral 65.1 del artículo 65 del Reglamento de la Ley de Contrataciones del Estado aprobado por DS N°344-2018-EF, que establece: "El procedimiento de selección queda desierto cuando no se registraron ofertas o cuando no exista ninguna oferta válida, salvo el caso de la Subasta Inversa Electrónica en que se declara desierto cuando no se cuenta con dos (2) ofertas válidas".

ANÁLISIS

- 2.1. De la revisión efectuada a los documentos del procedimiento de selección **SUBASTA INVERSA ELECTRÓNICA N°01-2024-MDM-OEC**, se observa que en la primera convocatoria solo se registraron dos (2) participantes y solo uno (1) envió su oferta a través





MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE MONSEFÚ

OFICINA GENERAL DE ADMINISTRACIÓN

OFICINA DE ABASTECIMIENTO



"Año del Bicentenario, de la consolidación de nuestra Independencia, y de la conmemoración de las heroicas batallas de Junín y Ayacucho"

del Seace, motivo por el cual se declaró desierto el procedimiento de selección en la primera convocatoria.

Entidad convocante	MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE MONSEFU
Nomenclatura	SIE-SIE-1-2024-MDM/OEC-1
Nro. de convocatoria	1
Objeto de contratación	Bien
Descripción del objeto	ADQUISICION DE COMBUSTIBLE PARA LAS UNIDADES DE LA MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE MONSEFU
Número de Contratación	M.D.MONSEFU-2024-07

Búsqueda de participante

Estado de registro Participante

Nro.	Tipo proveedor	RUC/Código	Nombre o Razón Social	Fecha de registro en el procedimiento	Estado	Advertencia	Fecha de registro	Usuario de Registro	Acciones
1	Proveedor con RUC	20487789764	VIMALCA S.A.C.	27/06/2024	Válido		27/06/2024	20487789764	<input type="button" value="O"/>
2	Proveedor con RUC	20605993738	ANNAN E.I.R.L.	26/06/2024	Válido		26/06/2024	20605993738	<input type="button" value="O"/>

2 registros encontrados, mostrando 2 registro(s) de 1 a 2. Página 1 / 1

Registro de participantes de la primera convocatoria.

Entidad convocante	MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE MONSEFU
Nomenclatura	SIE-SIE-1-2024-MDM/OEC-1
Nro. de convocatoria	1
Objeto de contratación	Bien
Descripción del objeto	ADQUISICION DE COMBUSTIBLE PARA LAS UNIDADES DE LA MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE MONSEFU
Número de Contratación	M.D.MONSEFU-2024-07

Búsqueda de propuestas

Estado de registro Postor

Estado de la propuesta

Nro.	RUC/Código	Nombre o Razón Social	Fecha de registro	Hora de registro	Usuario de registro	Fecha de presentación	Hora de presentación	Estado de la propuesta	Estado	Motivo	Acciones
1	20487789764	VIMALCA S.A.C.	27/06/2024	18:09:26	20487789764	27/06/2024	18:43:06	Enviado	Valido		<input type="button" value="O"/>

1 registros encontrados, mostrando 1 registro(s) de 1 a 1. Página 1 / 1

Presentación de ofertas de la primera convocatoria

2.2. En la segunda convocatoria del procedimiento de selección en mención, solo se registró un (1) participante y él mismo presentó su oferta a través del Seace, declarándose desierto por segunda el procedimiento de selección.





MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE MONSEFÚ

OFICINA GENERAL DE ADMINISTRACIÓN

OFICINA DE ABASTECIMIENTO



“Año del Bicentenario, de la consolidación de nuestra Independencia, y de la conmemoración de las heroicas batallas de Junín y Ayacucho”

Entidad convocante	MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE MONSEFÚ
Nomenclatura	SIE-SIE-1-2024-MDM/OEC-2
Nro. de convocatoria	2
Objeto de contratación	Bien
Descripción del objeto	ADQUISICIÓN DE COMBUSTIBLE PARA LAS UNIDADES DE LA MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE MONSEFÚ
Número de Contratación	M.D.MONSEFÚ-2024-87

Búsqueda de participante

Estado de registro: [Seleccione] Participante: [Seleccione]

[Buscar](#) [Limpiar](#)

[Regresar](#)

Nro.	Tipo proveedor	RUC/Código	Nombre o Razón Social	Fecha de registro en el procedimiento	Estado	Advertencia	Fecha de registro	Usuario de Registro	Acciones
1	Proveedor con RUC	20605263721	CORPORACION PETROMAR S.A.C.	14/08/2024	Válido		14/08/2024	20605263721	

1 registros encontrados mostrando 1 registro(s) de 1 a 1. Página 1 / 1

Registro de participantes de la segunda convocatoria.

Entidad convocante	MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE MONSEFÚ
Nomenclatura	SIE-SIE-1-2024-MDM/OEC-2
Nro. de convocatoria	2
Objeto de contratación	Bien
Descripción del objeto	ADQUISICIÓN DE COMBUSTIBLE PARA LAS UNIDADES DE LA MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE MONSEFÚ
Número de Contratación	M.D.MONSEFÚ-2024-87

Búsqueda de propuestas

Estado de registro: [Seleccione] Postor: RUC/Código: [Seleccione]

Estado de la propuesta: [Seleccione]

[Buscar](#) [Limpiar](#)

[Regresar](#)

Nro.	RUC/Código	Nombre o Razón Social	Fecha de registro	Hora de registro	Usuario de registro	Fecha de presentación	Hora de presentación	Estado de la propuesta	Estado	Motivo	Acciones
1	20605263721	CORPORACION PETROMAR S.A.C.	20/08/2024	21:03:06	20605263721	20/08/2024	21:03:50	Enviado	Valido		

1 registros encontrados mostrando 1 registro(s) de 1 a 1. Página 1 / 1

Presentación de ofertas de la segunda convocatoria

2.3. Por lo que al declararse desierto por segunda vez el procedimiento de selección se requiere convocar el procedimiento de selección mediante una adjudicación simplificada, de esta manera sería más factible otorgar la buena pro, porque para este tipo de procedimiento, solo se requiere que un (1) postor presente una oferta válida, no como en el caso de la Subasta Inversa Electrónica que para otorgar la buena pro se necesita de dos ofertas válidas para el otorgamiento de la buena pro, de conformidad con el numeral 65.4 del artículo 65 del reglamento, que establece: *Si una Subasta Inversa Electrónica es declarada desierta, la siguiente convocatoria se realiza bajo el mismo procedimiento, salvo que la Entidad como resultado del análisis efectuado en el informe de declaratoria de desierto determine su convocatoria a través de una Adjudicación Simplificada, en cuyo caso las bases recogen las características técnicas ya definidas en la ficha técnica del Listado de Bienes y Servicios Comunes.*



MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE MONSEFÚ

OFICINA GENERAL DE ADMINISTRACIÓN

OFICINA DE ABASTECIMIENTO



"Año del Bicentenario, de la consolidación de nuestra Independencia, y de la conmemoración de las heroicas batallas de Junín y Ayacucho"

III. CONCLUSIONES Y/O RECOMENDACIONES

- 3.1. Se concluye que, El procedimiento de selección SUBASTA INVERSA ELECTRÓNICA N°01-2024-MDM-OEC fue declarado desierto por segunda vez, porque no se registraron más participantes y por ende no se presentaron más ofertas; y que se necesitan mínimo dos (2) ofertas válidas para este tipo de procedimiento de selección.
- 3.2. El Órgano Encargado de las Contrataciones de esta Entidad solicita su evaluación correspondiente; asimismo, recomienda convocar el procedimiento de selección SUBASTA INVERSA ELECTRÓNICA N°01-2024-MDM-OEC a través de una ADJUDICACIÓN SIMPLIFICADA al amparo del numeral 65.4 del artículo 65 del Reglamento de la Ley de Contrataciones del Estado.

Es todo cuanto tengo que informar a usted para conocimiento y fines que estime conveniente.

Atentamente,



MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE MONSEFÚ

Lic. Adm. Manuel Meregildo Tamay
JEFE DE ABASTECIMIENTO

c.c.:
Archivo.
Expediente de contratación
MMT